



Los Tipos de Licencia para el Cuidado Infantil en Oregon

Hogares Registrados para el Cuidado Infantil Familiar

Características Generales

- El negocio de cuidado de niños toma lugar en el propio hogar del (la) proveedor(a). La licencia se limita a un proveedor en cada hogar registrado.
- Un número máximo de 10 niños se permite en cuidado al mismo tiempo. De los 10 niños, seis niños pueden ser de edad preescolar o más pequeños, de los cuales solamente dos pueden ser menores de 24 meses de nacidos. Los hijos del proveedor también se incluyen en el número de niños en cuidado.
- Antes de obtener la licencia, cambio a una nueva dirección, reapertura de la licencia después de un lapso, o renovación de la licencia cada dos años, el proveedor debe completar satisfactoriamente una revisión (inspección) de salud y seguridad, la cual será llevada a cabo por la división.
- El proveedor y todos los residentes en el hogar, proveedores que actúen como substitutos, visitantes frecuentes, o empleados mayores 18 años deben estar inscritos en el Registro de Antecedentes Penales.

Hogares Certificados para el Cuidado Infantil Familiar

Características Generales

- El negocio de cuidado de niños está ubicado en una casa construida como vivienda para una sola familia, usualmente la casa del (la) proveedor(a). La licencia es limitada a un proveedor por familia. El proveedor podría contratar personal adicional.
- Un número máximo de 12 niños se permite en cuidado al mismo tiempo. Se permite cuidar hasta 16 niños con previa aprobación de parte de la División. Los hijos del proveedor también se incluyen en el número de niños en cuidado cuando se determina la proporción requerida de cuidadores a niños y el tamaño del grupo.
- Un representante del Departamento de Salud o del Departamento de Servicios Humanos, al igual que un especialista de la División de Cuidado Infantil deben inspeccionar y aprobar el hogar antes de que una licencia sea emitida por la División. Cada agencia conducirá una inspección anual durante la renovación de la licencia.
- El dueño, proveedor, todos los residentes del hogar, substitutos, visitantes frecuentes, y todos los empleados mayores de 18 años deben estar inscritos en el Registro de Antecedentes Penales.

Centros Certificados para el Cuidado Infantil Familiar

Características Generales

- El negocio de cuidado de niños está en una instalación que ha reunido los requisitos de la zona, ocupación, y exigencias de código de construcción.
- El número máximo de niños permitidos en el cuidado depende del metraje cuadrado del edificio (numero de pies cuadrados), el número del personal calificado, y varios otros factores. La licencia refleja el número máximo de niños que se permite en cuidado a un tiempo.
- Un representante del Departamento de Salud o del Departamento de Servicios Humanos, Cuerpo de bomberos, al igual que un especialista de la División de Cuidado Infantil deben inspeccionar y aprobar la instalación antes de que una licencia sea emitida por la División. Cada agencia conducirá una inspección anual durante la renovación de la licencia.
- El dueño, directora, empleados, voluntarios, o cualquier individuo quien pueda tener contacto no supervisado con los niños en cuidado durante las horas de operación, y que sean mayores de 18 años deben estar inscritos en el Registro de Antecedentes Penales.

Cuidado Infantil que NO Requiere Licencia en Oregon

El estado de Oregon no requiere que ciertos tipos de cuidado infantil obtengan una licencia por parte de la División de Cuidado Infantil. Cuidado infantil esta excluido de las regulaciones si:

- El (la) proveedor(a) cuida solamente tres niños o menos, sin contar los propios en el total.
- El proveedor cuida más de tres niños que pertenecen a una misma familia, sin contar los propios en el total.
- El cuidado infantil se proporciona en el hogar de los niños.
- El cuidado es proporcionado por el padre, madre, tutor, o persona que actúa en lugar de uno de los padres; o por una persona relacionada con los niños bajo cuidado por lazos sanguíneos, matrimonio, o adopción.
- El cuidado es proporcionado en forma ocasional por una persona, patrocinador, u organización que generalmente no esta involucrada en proporcionar cuidado de niños.
- La instalación es principalmente educativa y proporciona cuidado a niños de más de 36 meses de edad, pero que todavía no están asistiendo al jardín de infancia por cuatro horas o menos al día.
- La instalación esta principalmente supervisada, y proporciona formación enfocada en los niños en asuntos específicos que incluye, pero no limitado a: baile, drama, música, o religión. Esta exclusión aplica sólo a las horas en que los niños participan en las actividades de formación o entrenamiento.
- La instalación es principalmente un lugar para actividades de grupos, o actividades atléticas y sociales patrocinadas por un club organizado o grupo de aficionados. Esta exclusión aplica sólo durante las horas de actividades atléticas y sociales proporcionadas por el grupo, y si los niños pueden ir y venir como a ellos les complazca.
- La instalación esta bajo la función de un distrito escolar, subdivisión política del estado de Oregon, o una agencia del gobierno.
- La instalación proporciona el cuidado mientras el padre del niño permanece en el local y esta participando en actividades no relacionadas con empleo ofrecidas por la instalación tal como un club deportivo.

Sólo una excepción a la vez puede ser concedida. Excepciones no pueden ser combinadas.